

Rogamos que esperen a ser avisados

En el caso de que su familiar no tenga cama asignada por el momento, ustedes podrán esperar en una sala próxima a la unidad de Reanimación que se le comunicará por la enfermera responsable.

### ¿A qué horas puedo ver a mi familiar?

Las visitas no están permitidas excepto en los casos excepcionales, que se les comunicará personalmente.



060606

Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD  
HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA  
MÁLAGA

Andalucía  
*al máximo*



## INFORMACIÓN A FAMILIARES SOBRE LA ESTANCIA EN LA UNIDAD DE REANIMACIÓN POST-ANESTÉSICA (U.R.P.A.)

Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga

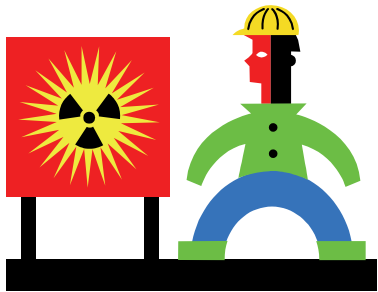


## A la atención de los familiares



Después de la intervención quirúrgica a la que va a ser sometido, el enfermo deberá permanecer en la unidad de Reanimación post-anestésica el tiempo necesario hasta que los efectos de la anestesia hayan pasado. Este tiempo dependerá del tipo de anestesia y del tipo de intervención.

Va a estar atendido por un equipo de médicos especialistas, enfermeras y auxiliares altamente cualificados durante todo el tiempo que permanezca en la unidad.



Debido a la intensidad y continuidad de los cuidados, no está permitida la entrada de familiares en esta unidad, por lo que se les ruega no transiten por la zona quirúrgica sin autorización.

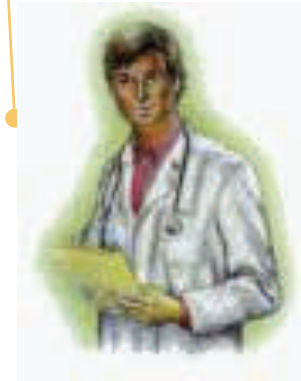
### “¿Cuándo me informa el médico?”

El médico que ha realizado la intervención, le informará una vez haya concluido la misma. Se recomienda que un máximo de 2 acompañantes esperen en la habitación por si necesitan ser localizados.



De manera regular una enfermera de la Unidad de Reanimación Post-anestésica le informará del estado del paciente y tiempo previsto para el traslado a planta.

En el caso que la intervención se haya realizado de urgencias y no tenga cama asignada, podrán esperar en la sala de espera de Recuperación, a la cual se accede desde la planta baja del Hospital. (El paso a través de la zona quirúrgica, está prohibido).



El anesestesiólogo es el médico responsable de su familiar durante su estancia en Reanimación post-anestésica y le informará siempre que se produzca algún cambio importante en la evolución del paciente.

algún cambio importante en la evolución del paciente.

Por ello, es **MUY IMPORTANTE** que permanezcan localizados en la habitación del enfermo o dejen algún número de teléfono de contacto.

